

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SISTEMA ESCRITURAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha: 11/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3331002 2008 00118	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALFONSO GIRALDO BENJUMEA	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto inadmite demanda	09/02/2021	DG	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE 11/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ESTEBAN HENAO DUQUE
SECRETARIO